

TABLÓN DE ANUNCIOS	
RECURSOS HUMANOS	
Nº Documento:	44
Fecha publicación:	10/02/2026

**RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE.**

De conformidad con lo establecido en la *Resolución de 26 de noviembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se publica la convocatoria para la provisión de una plaza de Facultativo Especialista en Anatomía Patológica, mediante nombramiento estatutario interino por vacante*, esta Gerencia, en uso de las competencias que tiene conferidas, **RESUELVE:**

1. Aprobar el listado provisional de puntuaciones obtenidas por aspirantes admitidos en relación al apartado número cinco de la Base Quinta de la Resolución de 26 de noviembre de 2025.

### LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

APARTADO	CANDIDATO/A - PUNTUACIONES	
	ESCUER ALBERO, GUILLERMO (D.N.I. ***4069**)	PRIETO POZUELO, MARIO (D.N.I. ***8075**)
Méritos académicos	0	4
Experiencia profesional	14	15,5
Formación continuada	3	10
Actividad docente	2,5	1,5
Investigación	9,375	7
Participación Comisiones Clínicas	0	0
<b>Subtotal Baremo Méritos</b>	<b>28,875</b>	<b>38</b>
Entrevista personal	29,5	15
<b>TOTAL:</b>	<b>58,375</b>	<b>53</b>

2. Los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de las puntuaciones provisionales, para interponer reclamación contra las mismas. A tal efecto, las reclamaciones deberán ser presentadas de forma electrónica según se establece en el Anexo VII de la Resolución de 26 de noviembre de 2025.

Madrid, 9 de febrero de 2026

**EL DIRECTOR GERENTE**

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR  
Fecha: 2026.02.09 16:32

Fdo.: Víctor Vidal Lacosta



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276876110292993629380**